Ano XIV. Segunda edicion del Sabado 29 de Julio de 1893. Núm. 6.269.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes. . . . . 1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado). . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . . 30 »

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—50 cénts. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Café del Leon.

Los cómodos y acreditados baños templados y frios de aguas de Genil, se hallan abiertos y á disposicion del público que quiera utilizarlos durante la actual temporada.

Se admiten abonos desde el dia 1.º de julio, los que caducan el 8 de setiembre.

Precio de los abonos.

Por un abono de doce baños templados . 5'00 pst.
Por un baño suelto . . . . . 0'50 »
Por un abono de doce baños frios . . . 1'25 »
Por un baño suelto . . . . . 0'15 »

Miscelánea

Motin en la cárcel.

Varios presos de la cárcel de Audiencia promovieron esta mañana un gran alboroto á los gritos de «no queremos el rancho», y «fuera el rancho», y obligaron á sus compañeros á unos de grado y á otros por fuerza á que tomaran parte en el motin.

A las siete y media de la mañana cuando se condimentaba el rancho, el alboroto fué mayúsculo y en él tomó parte casi toda la poblacion penal.

Los presos arrancaron algunas piedras del patio, y las arrojaron á los cocineros y encargados de la distribucion del racionado, que fueron objeto de una rechifla en la que se confundian los gritos de «no queremos rancho» y «al que coma el rancho ó lo entre lo matamos.»

En la puerta interior del rastrillo y en las de los calabozos, colocáronse algunos reclusos faca en mano dispuestos á impedir á viva fuerza que se entrase á distribuir la menestra.

El Director y otros empleados, deseosos de terminar el motin que ya habia causado la alarma del vecindario y de los transeuntes, excitaron á los presos á que depusiesen su actitud y expusieran sus quejas, que segun dijeron, consistian en la mala calidad y poca cantidad del rancho que se les distribuye y como continuasen amotinados y las cosas presentaran cariz poco tranquilizador, dióse aviso telefónicamente á la primera autoridad de la provincia, y por su órden se presentaron en la carcel el teniente coronel de la guardia civil la oficialidad de este instituto y doce guardias que lograron someter los presos á la obediencia despues de adoptar algunas medidas de seguridad y precaucion.

El gobernador Sr. Loygorri y el secretario D. Juan Saenz, llegaron á la carcel á los pocos momentos de ocurrir la algarada comenzando la instruccion del expediente gubernativo; tambien estuvieron allí el alcalde señor Campos, el juzgado de guardia, varios concejales, el médico de la cárcel D. Enrique Vidal, el facultativo municipal D. Matias Sola, el veterinario de semana y otras personas.

Reconocido el rancho y juzgándolo los peritos en condiciones debidas, se ordenó el reparto, y sacadas las dos primeras gavetas, negáronse á tomarlo, el autor del crímen de la Caleta y otros presos; por último, fué aceptado, y distribuido entre todos, el sobrante lo repartieron los cabos á los mendigos que lo esperaban á la puerta.

Terminado el motin, dispuso el alcalde señor Campos, que por su cuenta se diese un chorizo á cada uno de los presos y asi se efectuó.

Hemos oido que el motin de hoy, tenia por objeto preparar algun escalo y fuga y así se cree, por la circunstancia de ser los iniciadores, Emilio el de la Caleta y algunos otros presos de consideracion, que tomaron como pretexto para la algarada, el asunto del rancho.

Por otra parte, se nos dice y lo hacemos constar, que el alcalde de Abastos Sr. Rodriguez Lastres dió queja hace dos meses por la mala calidad de los ranchos, y que fué amonestado el contratista para que mejorase las condiciones de la menestra y del pan, efectuándolo así, si bien á los pocos dias se notaron nuevas deficiencias.

La pedrea promovida esta mañana hubo de iniciarla el célebre caco apodado *Capitanillo* que empezó á arrancar las piedras del patio y excitó á sus compañeros para que le ayudasen en esta tarea.

Restablecido el órden en la cárcel á las diez y media de la mañana, se retiraron las autoridades, quedando á las órdenes del Director tres parejas de la guardia civil.

Es de notar que á la comision de la Sala de Justicia que fué hoy á la cárcel, no expusieron queja alguna los presos y no bien se retiraron á la Audiencia los señores que componen aquella, cuando se promovió el alboroto.

Los reclusos denunciaron al gobernador y al alcalde faltas reglamentarias y excesos cometidos por los empleados y se empezó á instruir expediente, que pasará á los Tribunales, caso de que los hechos se comprueben.

Cédulas personales.

Habiéndose dispuesto por real órden de 5 del corriente que en las provincias en que no esté arrendado el impuesto de cédulas personales se realice la cobranza correspondiente á las clases perceptoras de haberes por los respeetivos Habilitados, y hallándose esta provincia en ese caso, la Delegacion de Hacienda hace saber á los perceptores que el descuento del importe de las cédulas ha de verificarse al satisfacer á los interesados, en agosto próximo, los haberes correspondientes al mes de julio actual.

La cobranza de las cédulas personales á las clases activas y pasivas, partícipes de cargas de Justicia, funcionarios á premio, como Administradores de Loterías, y á cuantos perciben haberes del Estado, se sujetarán á las reglas siguientes:

«1.ª Los Jefes de las dependencias de los que perciban haberes ó premios, cuidarán de formar, por duplicado, relaciones expresivas de los nombres, edad, domicilios y sueldos de los perceptores, de la clase é importe de la cédula de cada uno y de la suma del de todas.

2.ª Los Jefes de dichas dependencias y oficinas interventoras, cuidarán de que al pagarse los haberes correspondiente al mes actual, ingrese su importe en el Banco de España ó sus sucursales como producto del impuesto, ó por movimiento de fondos, remesas de otras Cajas, segun los casos.

3.ª Para evitar la duplicacion á los que necesitan por otro concepto cédula de mayor precio, se darán de baja en la expresada relacion las cédulas respectivas á los haberes, y de alta las que haya menester por conceptos más elevados, cuyo extremo deberá esclarecerse, exigiendo, en todo caso á los interesados la oportuna declaracion sobre este extremo.

4.ª Formalizadas que sean las cartas de pago del movimiento de fondos donde corresponda, las definitivas aplicadas al impuesto y expresivas al dorso de las personas y cédulas que se refieran, se presentarán á los Administradores de Contribuciones, quienes en su vista dispondrán se entreguen á los Habilitados respectivos las cédulas en blanco, cuyo importe representen las cartas de pago.

5.ª Los habilitados extenderán las cédulas á los respectivos interesados, consignando sus nombres, categorías, cargos y sueldos, y exigiéndoles que firmen las cédulas y las matrices, les entregarán aquellas segregadas de estas.

6.ª El recargo municipal que sobre el valor de las cédulas establezcan los Ayuntamientos dentro del límite del 50 por 100, se recaudará al propio tiempo que el importe de las cédulas, ingresándolo en el Banco de España ó sus Sucursales, con la aplicacion correspondiente, haciéndose constar al dorso el pago, mediante nota debidamente autorizada por los Habilitados.

7.ª Las matrices de las cédulas que se entreguen en blanco á los Habilitados se devolverán á los Administradores de Contribuciones, una vez requisitada en forma, con la correspondiente resolucion autorizada.»

Traslado. El conserje del Instituto provincial de Granada D. Antonio Bermar, ha sido trasladado al de Huelva.

Solicitud. Ha sido enviada á la Direccion por el Rectorado de la Universidad una solicitud interesando el título de Matrona, á favor de D.ª Maria Araceli Ortega Gonzalez.

Visita. Una comision de la Sala de Justicia, ha girado hoy la visita acostumbrada á la cárcel de partido.

Hombre atropellado.

Esta mañana pasando por la Tinajilla Valeriano Fardaguila Martin, tuvo la desgracia de ser atropellado por el vehículo que conducía un cascajero, y sufrió graves contusiones en las piernas.

Accidente.

El niño de seis años Andrés Vargas Terrones, estando ayer en su casa de la Zubia jugando con un perrito pequeño, cogió éste y metiéndoselo en la boca hubo de quedársele detenido en la garganta.

Apercibida de este accidente la familia del chico, se dispuso su traslado al hospital donde se logró extraerle el animalito.

Andrés Vargas continua en dicho establecimiento siendo objeto de asistencia facultativa, pues las molestias y dolores que sufrió, tienen al pequeño en delicadísimo estado.

Títulos. El Rectorado de la Uuiversidad de Granada ha remitido al gobernador de la provincia de Cádiz un título de licenciado en Farmacia á favor de D. Francisco Telles Ducoy, y al gobernador de Jaen otro de la misma Facultud para D. José Jimenez Acosta.

Bachilleres. Por el Rectorado de esta Universidad han sido enviados á Baeza los títulos de Bachiller expedidos á favor de don Tomás Ruano Romero, D. Juan Lechuga, don Vicente Tusset, D. Guillermo Moreno, don Antonio Meriño y D. Raimundo Andrés.

Teatros.

El estreno de anoche, *Entrar en la casa*, careció de interés y de importancia pero agradó, sin embargo, porque el juguete dentro de lo sencillo y un tanto inocente del pensamiento, está escrito con gracia y tiene música agradable.

Algunas escenas de efecto cómico hicieron reir y como sin duda este es el objeto de los autores, puede decirse que la obra resultó.

La interpretacion fué buena y se distinguieron las Srtas. Sanz y Alba (I) y los Sres. Cerbon, Angeles y Jeréz.

En *Cariño* la Srta. Irene Alba escuchó merecidos aplausos, merced á la discrecion con que supo sacar de su papel todo el partido posible.

Los Sres. Cerbon y Angeles estuvieron muy acertados.

Caramelo y *Los aparecidos* obtuvieron igualmente una ejecucion buena, sobre todo por parte de los artistas citados y de la Srta. Córdoba y los Sres. Ramos y Tojedo.

En la entrada, en las distintas secciones, no pasó de regular, acaso porque las repeticiones de zarzuelas tan conocidas quita aliciente al teatro, con mayor motivo cuanto se trata de espectáculos por horas, en los que la mayoría de las producciones no inspiran suficiente atractivo para que el público desee oirlas con demasiada frecuencia.

Esta noche se pone en escena *Lucifer* y teniendo en cuenta sus condiciones es de esperar que el teatro Colon aparezca más animado.

De todas suertes, la actual temporada significa un atractivo, pues de una parte la compañía que dirige el Sr. Cerbon está compuesta de apreciables artistas, acreedores á las simpatías que gozan y de otra el teatro reune las condiciones apetecibles para que las veladas del estío pasen alegres y con la temperatura suave que es la ambicion de quienes durante el dia sufren el suplicio del calor.—A. J. P.

Cartera de un Oidor

Prescripcion de la responsabilidad penal.

«Una de las causas legales que extinguen la responsabilidad penal es la prescripcion no interrumpida, cuyo elemento esencial es el trascurso del tiempo en relacion con el hecho punible á la pena impuesta al mismo; y las faltas comprendidas en el libro 3.º del Código penal prescriben á los dos meses, cuyo término comienza á correr desde el dia en que se hubiesen cometido ó en que se descubrieron, interrumpiéndose dicho término cuando el procedimiento se dirija contra el culpable y volviendo á correr desde que termine sin ser condenado éste ó se paralice por rebeldía del procesado.»

Doctrina sentada al declarar con lugar el recurso de casacion interpuesto contra un fallo del juez de instruccion de Enguera en juicio de faltas por daños. (Sentencia T. S. 6 octubre 1892. *Gac.* 14 enero 1893.)

Falsedades electorales.

Se ha remitido por la Secretaría del Congreso testimonio del acta de las últimas elecciones de diputados á Córtes de Granada, de la que resulta, segun dictámen de la comision, que debe procederse contra los individuos que constituyeron las mesas electorales de las secciones de Ogíjares, Pinos Puente, Pulianillas, Jun y Beas, por aparecer votando tantos electores como nombres tienen las listas del censo.

De real órden se ha mandado proceder á la formacion de causas en averiguacion de si los hechos constituyen ó nó el delito de falsedad, y han designado los interesados, para que los defienda, al Sr. Fernandez Jimenez.

Los procesos se siguen por los juzgados del Salvador y Sagrario.

Nuestros Telegramas

Madrid 29, diez y media mañana.

Anoche se acordó que mañana se celebre en Madrid una reunion magna de los interesados en la cuestion de los alcoholes.

Los acuerdos que en ella se tomen serán definitivos.

Dicen de París que hasta el lunes no comenzará el bloqueo de Siam.

Se confirma la noticia de haber invadido el cólera la ciudad de Alejandria, en Italia.—PERPEN.

Madrid 29, diez y tres cuartos mañana.

El incendio del Malecon Rapée en París ha ocapado una extension superficial de tres mil metros.

Se han quemado los depósitos de retama, de madera, de barnices y de tonelería.

En el edificio existian dos mil pilas llenas de alcohol y setecientas de vino.

Las casas destruidas por el siniestro ascienden á veintiocho.

Han muerto asfixiados tres bomberos.

Ochenta familias han quedado sin hogar.—PERPEN.

Cartera Oficial

Servicio de la plaza para mañana.

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, D. Juan Lopez Olavide, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Antolin Melcon Cienfuegos, quinto capitan de Córdoba. Paseo de enfermos, Córdoba.=P. O.=El T. C. Sargento mayor, *Molina*.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteayer.	1215
Entrada de ayer.	368
Total existencia de ayer. . . .	1583
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 11 ptas. 75 cénts . . .	12
Al precio máximo de 13 ptas. 50 cénts . . .	12
A precios intermedios	324
Total vendido.	347
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer.	1583
Venta total de ayer.	347
Sobrante para hoy	1236

Precio de otros granos

Cebada de 5'50 pesetas fanega, á 6'50 pesetas fanega.
Habas de 10'00 id. id. á 10'50 id. id.
Maiz de 00'00 id. id. á 00'00 id. id.
Yeros de 7'50 id. id. á 9'00 id. id

Venta de «El Defensor de Granada».

FONDA DEL MAR,

CALAHONDA

de Francisco L. Jimenez.

En este ameno y delicioso puerto durante la temporada (primero de Julio á fin de Septiembre) la tiene establecida cómoda, espaciosa, reuniendo condiciones ventajosísimas, esmeradísimo aseo y puntual servicio.

La cocina está siempre representada por un reputado maestro que trabaja bajo la direccion de la dueña, tan conocida y considerada por todos los señores bañistas por su educacion, pericia y aseo.

Todos los años se introducen mejoras importantes para poder recompensar aunque ligeramente á los favorecedores que hasta la fecha vienen honrando este establecimiento, donde no se hacen promesas de abono de viajes ni otras, siendo los precios el el de cinco pesetas por persona, que es el rige desde la creacion de la FONDA hasta hoy.

Hay magnífico piano, biblioteca, salones para bailes y tresillo.

Antigua Fonda del Mar, en Calahonda

Farmacia y Droguería del Licenciado D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 AL 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcalóides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabon. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricacion de pinturas de todas clases. etc. etc.

GUIA DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la **descripcion de la provincia y la capital**, de sus edificios, construcciones y lugares notables **monumentos** artísticos é históricos, **calles, plazas y paseos**, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volúmen en octavo encuadernado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de **Pericás** (Puerta Real), y en la Administracion de **«El Defensor de Granada»**, Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo á los que envien las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso, 6.—Granada.

SASTRERIA

DE LOS

Grandes Almacenes de LA SULTANA.

CORTADORES INTELIGENTES Y DEL MAYOR GUSTO.

Se han recibido nuevos surtidos en géneros negros para trajes de levita, chaquet y smoking.

Especialidad en tejidos ingleses para pardesus; **forros de seda y de lana de mucha duracion.**

27, Méndez Nuñez, 27.

REGALO.

El mejor, más útil, elegante y deseado por
La novia,
La esposa,
La hija,
La nieta,
La hermana,
La sobrina,
La cuñada

es un

DE LA COMPAÑIA fabril

Singer.

Sucursal en Granada

ZACATIN, 40.

Hay máquinas desde 80 pesetas una.—Pídase el catálogo con diseño y precios.

Miguel Bermudez, RELOJERO

Composturas á precios arregladísimos de relojes, cajas de música y máquinas de coser.

Zacatin, 44.

En el Hotel Europa se sirven por 14 reales en mesa redonda cubiertos en la forma siguiente: el almuerzo se compone de tres platos fuertes, postres, café, chocalate ó té; la comida sopa, cocido, cuatro principios, postres y un dulce. Para los cubiertos vendidos á domicilio se suprime el vino, chocalate, café ó té.

Pago anticipado.

Monte de Piedad

Y

Caja de Ahorros de Granada

Oficinas: Jesús y María, 1.

Empeños.—Horas de despacho, por hoy: de 9 á 11 de la mañana todos los dias no feriados.

Imposiciones.—Todos los domingos, de 9 á 11 de la mañana.

Felipe Nieva é Hijos.

Primera casa en vinos de mesa.

Fundada en 1868.

Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al pormenor:

En Madrid, Palma Alta, 22.
En Bilbao, Azlaban, 96.
En Granada, Recogidas, 1. Teléfono 299.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el *Antisifilítico Coyper* 4 pesetas frasco.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Gimnasio higiénico

y de aplicacion. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlas, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Director, D. Miguel Zubeldia Péramo.

Horas de ejercicio: De seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

Santa Escolástica, 19.---Granada.

Reyes Católicos n.° 16. **El Pensamiento** Reyes Católicos n.° 16.

PRECIO FIJO.

Acaba de recibir esta casa las últimas novedades en adornos de seda, blondas, encajes de tul é infinidad de dibujos en tiras bordadas blancas y colores.

Estenso y variado surtido en corbatas de varias formas; petacas, carteras, bastones, botonaduras y boquillas de ámbar.

Guantes y mitones de seda para señoras.

Perfumería, esponjas, juguetes, medias, calcetines y camisetas.

Unico depósito en la capital de los acreditados acordeones marca «Dos áncoras».

Reyes Católicos, 16.

D. José Cañadas

CIRUJANO DENTISTA.

Socio corresponsal de la Academia de Medicina y cirujia, premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrjica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: ***Alhondiga, 2, pral. derecha.***

D. José Fernandez,

CIRUJANO DENTISTA,

ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el más pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curacion de la boca y limpieza de la misma. Orificaciones y empastes con todos los adelantos de la ciencia. Construccion de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó cautchout. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que falten en la boca. Obturadores y paladares para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental.

Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de **Mariana Pined, 13, piso 2.°**

ESTABLECIMIENTO

DE

Vino de Valdepeñas

único en su clase.

Calle de Libreros, 6.

Embotellados, pureza, bondad y precios sin competencia.

Aguardientes legítimos de uva.

Servicio á domicilio.

Sombreros flamencos.

Unico establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.

Antonio Alhama.

Zacatin, 42.

Centro domiciliario granadino.

Se alquilan casas y pisos en 30, 50, 55, 60, 70, 80, 100, 110, 120 y 240 rs. mensuales.

Se necesita comprar una casa en sitio céntrico de esta capital.

Se desean administrar fincas.

Calle de Navas, núm. 4, darán razon.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabético Murroy*. Hace disminuir el azúcar todos los dias, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.

boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

BLENORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Ivel*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

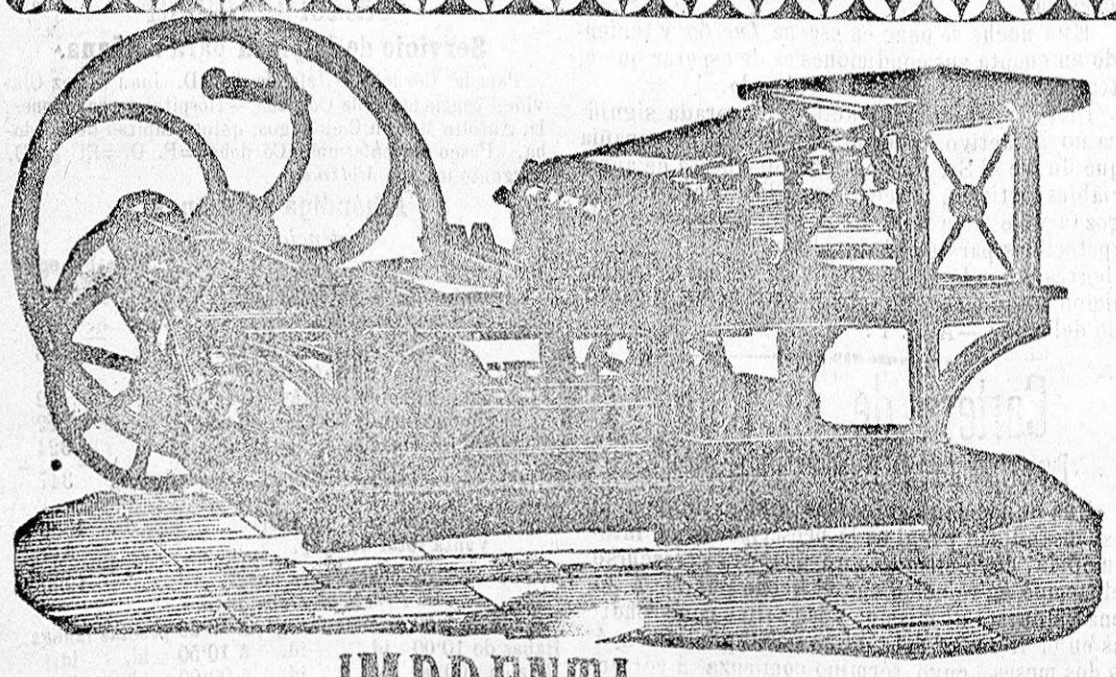

Pronto y bien

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

Prospectos y Facturas.
Circulares y Membretes.
Estados y Recibos talonarios.
Esquelas mort[illegible]
Esquela[illegible]niales.
[illegible]riódicos.
[illegible]etas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINA[illegible]OS QUE SE CONOCEN Y A

PRECI[illegible]NÓMICOS

IMPRENTA de El Defensor de Granada, calle de [illegible]n Suceso, núm. 6